



Importancia del fortalecimiento e Implementación del Sistema de Control Interno

Departamento de Control Interno

Gerencia de Gestión Operativa del Sistema Nacional de Control

**Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente**



Objetivos de la charla de sensibilización del Control Interno



Que todos los funcionarios públicos, conciban al Control Interno como una **herramienta de gestión** que permite minimizar los riesgos en la gestión pública, contribuyendo así al buen desempeño y a la ética en la acción pública, y por ende al logro de los objetivos institucionales de sus Entidades



El Control interno es inherente a la gestión.



- 1. Control gubernamental y control interno.**
2. Control Interno en la gestión para resultados.
3. La gestión por procesos para la implementación del Sistema de Control Interno.
4. Actividades para la Implementación del Sistema de Control

Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente

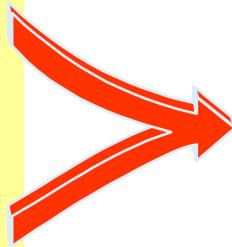




Art. 6° de la Ley N° 27785

Consiste en:

- ✓ Supervisión
- ✓ Vigilancia
- ✓ Verificación



De los actos
y resultados
de la gestión
pública

respecto a:

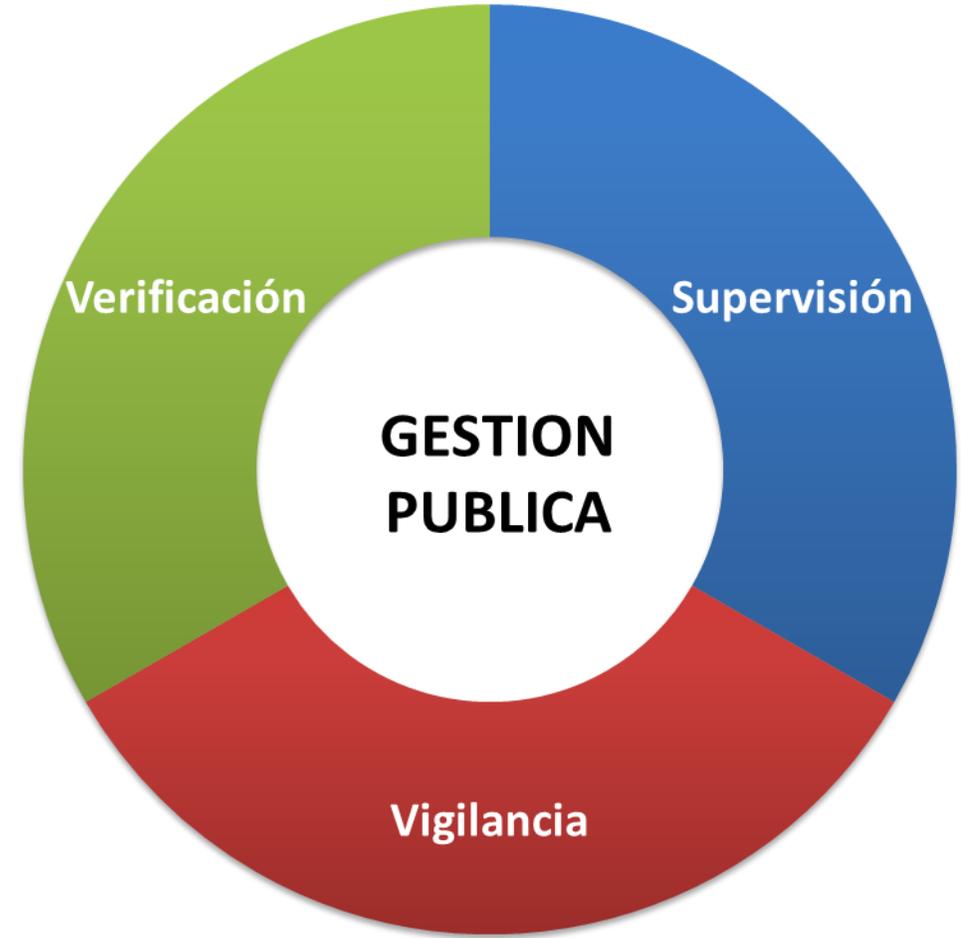
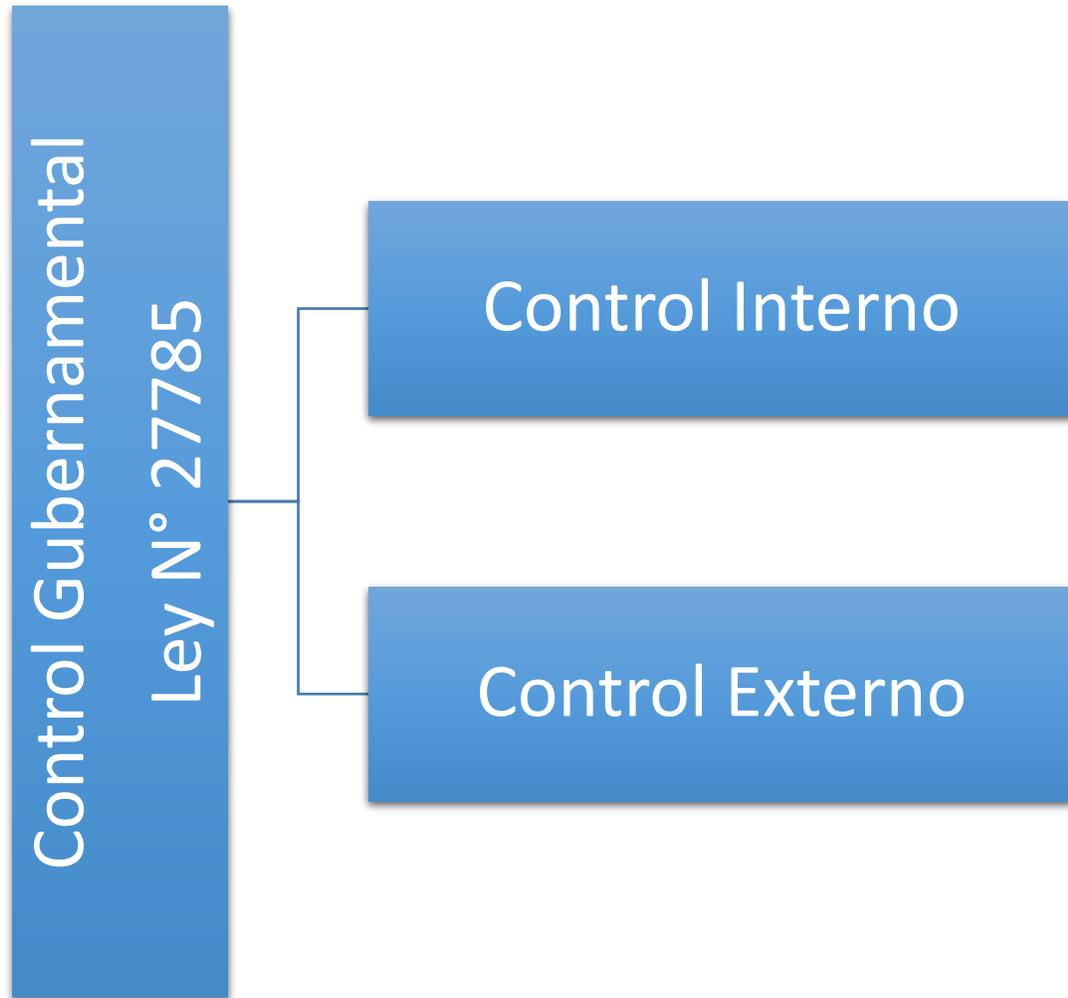


- ✓ Eficiencia
- ✓ Eficacia
- ✓ Transparencia y
- ✓ Economía

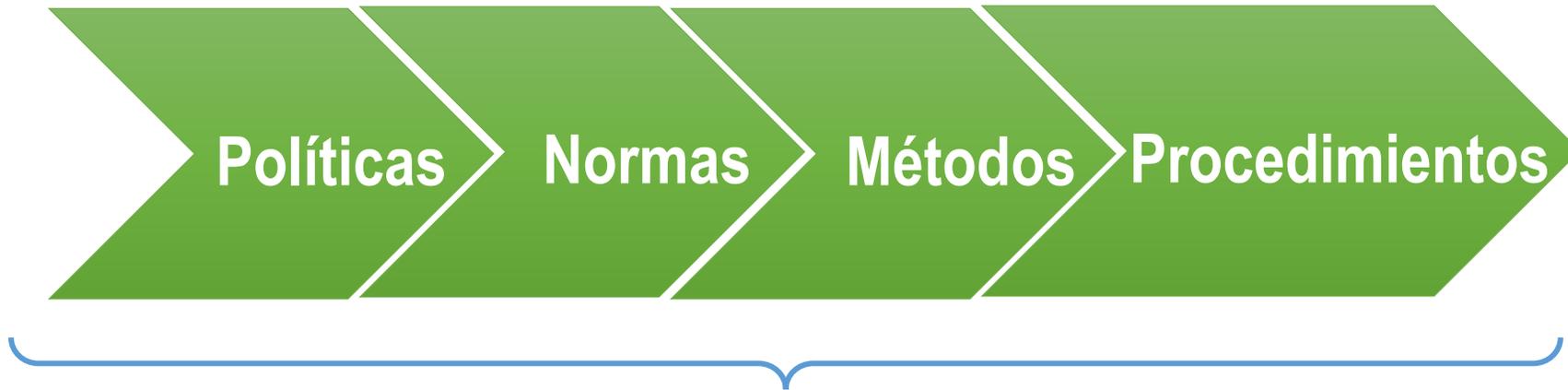
Para:

El adecuado uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas.

Tipos de Control Gubernamental



¿Que es el Control Externo?



Supervisar

Vigilar

Verificar



Uso eficaz, eficiente y transparente de bienes y recursos del Estado



Responsables del Control Externo



La Contraloría General de la República

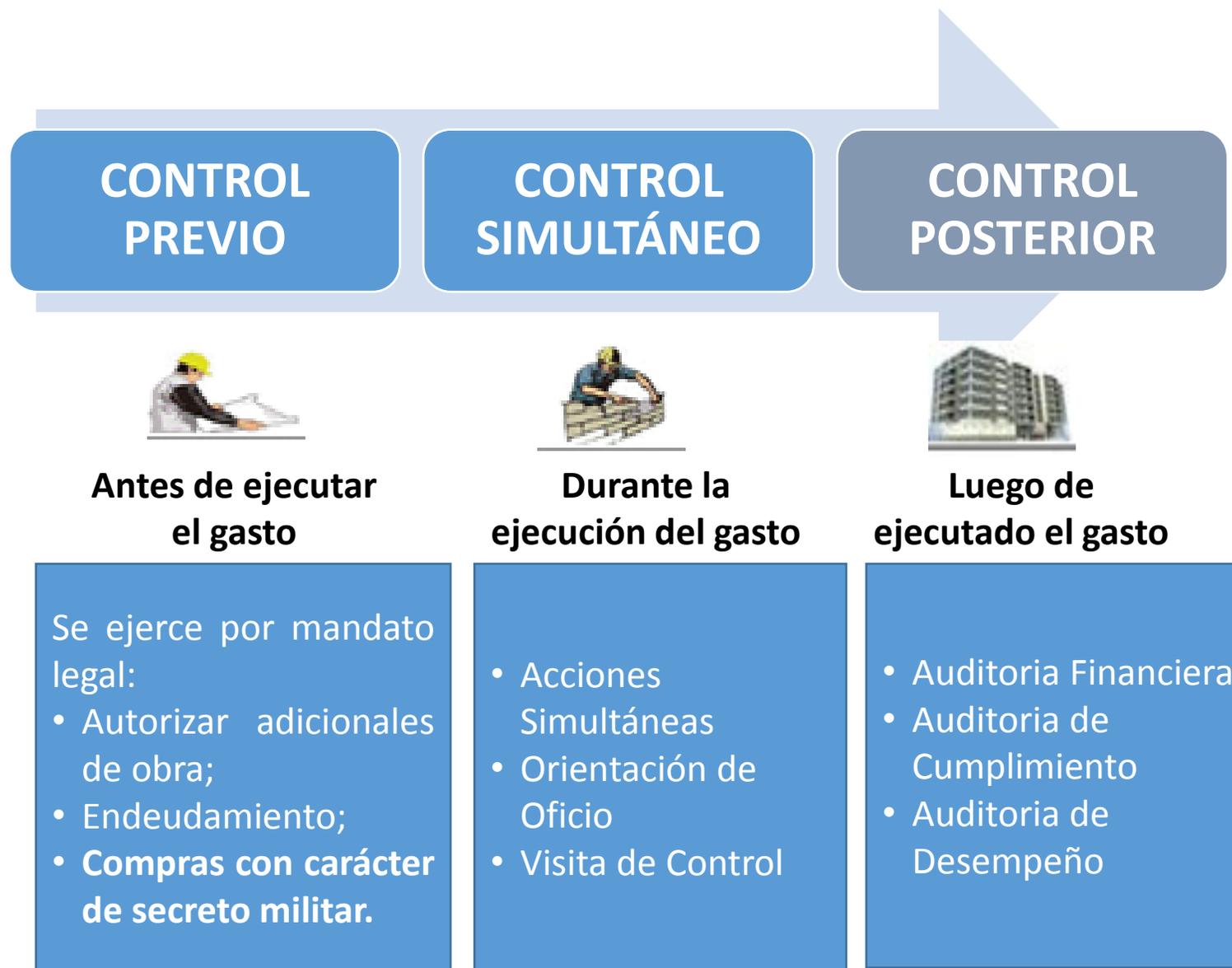


Órgano de Control Institucional



Sociedades de Auditoría

Ejemplo de Control Externo



RC N° 273-2014-CG

RC N° 273-2014-CG

RC N° 273-2014-CG

¿Que es el Control Interno?



Un proceso de gestión integral, continuo y dinámico diseñado para enfrentar riesgos.



Es inherente a cada una de las funciones que realizamos.



Se traduce en mecanismos de verificación, supervisión y vigilancia que coadyuvan al logro de los objetivos y metas institucionales.

¿Quiénes son los responsables del Control Interno?



Titular de la entidad



Funcionario Públicos



Servidores Públicos



- X Es responsabilidad del Órgano de Control Institucional (OCI)
- X Puede ser implementado por un tercero
- X Su implementación implica un trabajo adicional y distinto a la labor institucional
- X Es un sistema paralelo a los sistemas administrativos
- X Es una tendencia temporal en el mundo de la administración
- X Asegura de manera absoluta que no habrá problemas



Dictar la normativa que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación.



Entidad Pública

- Titular
- Funcionarios
- Servidores



Implementar obligatoriamente su Sistema de Control Interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones, orientando su ejecución al cumplimiento de sus objetivos.



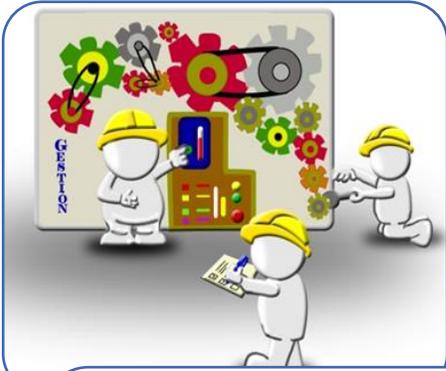
Sistema Nacional de Control

- Contraloría General
- OCI



Evaluar el Control Interno en las entidades del Estado.

Objetivos del Control Interno



OPERACIONALES

- a) Eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones y calidad en la prestación de los servicios.
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida.



DE CUMPLIMIENTO

- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.
- d) Promover la rendición de cuentas.



DE INFORMACION

- e) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.



ORGANIZACIONALES

- f) Fomentar la práctica de valores institucionales

Evolución Normativa del Control Interno



2006

2009

2015

2017

Ley N° 28716
Ley de Control Interno

D.U. N° 067-2009
Se modifica el artículo
10° de la Ley 28716

Ley N° 30372
Quincuagésima Tercera Disposición
Complementaria de la Ley de Presupuesto del
Sector Público para el Año Fiscal 2016

R.C. N° 004-2017-CG
Guía para la implementación y
fortalecimiento del control interno
en las entidades del Estado

R.C. N° 320-2006-CG
Normas de Control Interno para
entidades del Estado

D.S. 400-2015-EF
Aprueban los procedimientos para el
cumplimiento de metas y la asignación de
los recursos del Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal del año 2016

R.C. N° 458-2008-CG
Guía para la implementación
del Sistema de Control
Interno

Ley N° 29743
Modifica el artículo 10° de
la Ley 28716 y deroga el
DU N° 067-2009

R.C. N° 149-2016-CG
Aprueba la Directiva N° 013-2016-
CG/GPROD "Implementación del Sistema
de Control Interno en las entidades del
Estado"

2008

2011

2016

<http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/index.html>



Formula Triple “A” del Control Interno

AUTOCONTROL

TODOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL ESTADO DEBEN:

- Controlar su trabajo.
- Detectar deficiencias o desviaciones.
- Efectuar correctivos para el mejoramiento.

AAUTORREGULACIÓN

TODA INSTITUCIÓN DEBE:

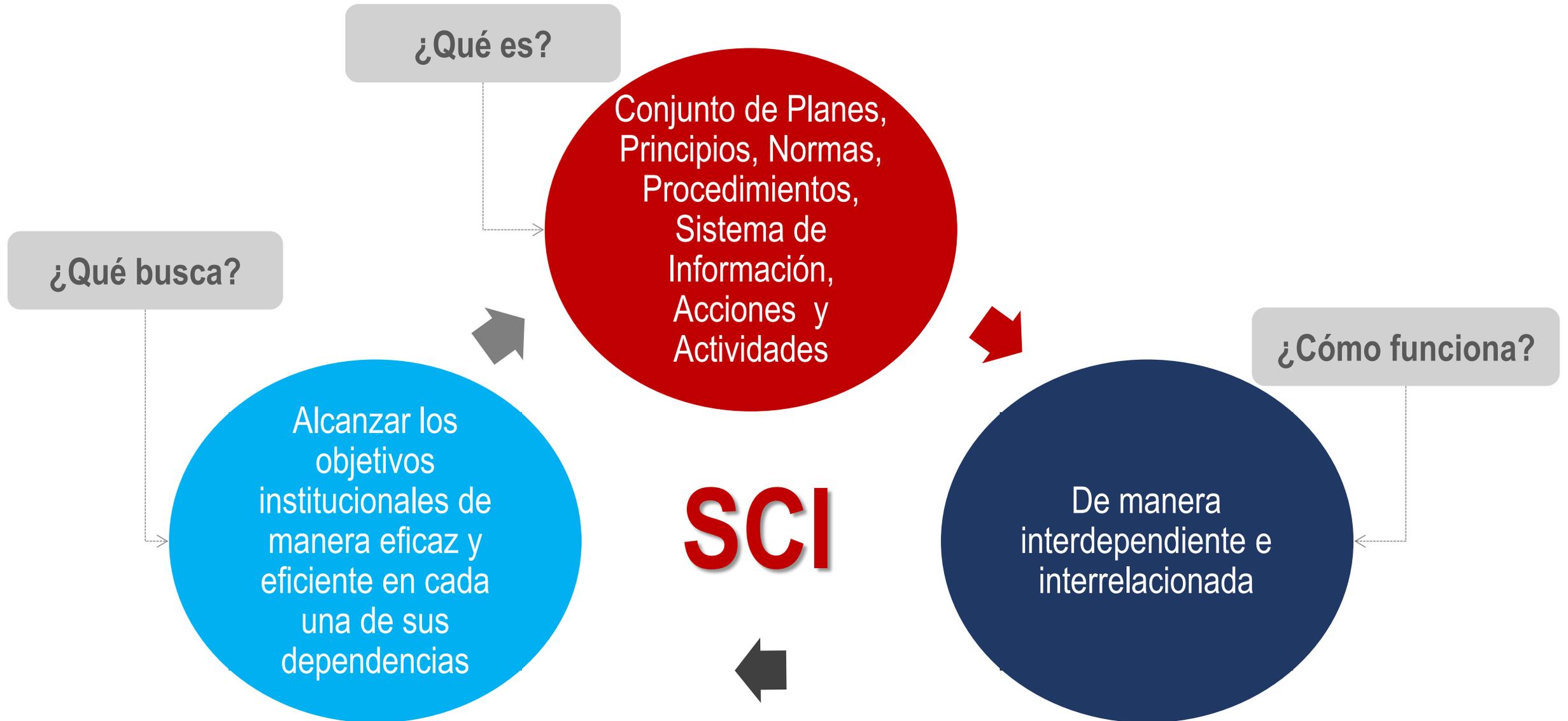
- Desarrollar disposiciones, métodos y procedimientos para asegurar la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad en los resultados.

AAUTOGESTIÓN

TODA INSTITUCIÓN DEBE:

- Conducir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones a su cargo con sujeción a la normativa aplicable y objetivos previstos.

Sistema de Control Interno (SCI)



Componentes del Sistema de Control Interno (SCI)



Beneficios de la Implementación SCI



SCI => SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LA ENTIDAD



**LOGRAR
OBJETIVOS Y METAS**



**PROMOVER
DESARROLLO ORGANIZACIONAL**



**FORMENTAR
LA PRÁCTICA DE VALORES**



**ASEGURAR
CUMPLIMIENTO NORMATIVO**



**PROMOVER
LA RENDICIÓN DE CUENTAS**



**PROTEGER
LOS RECURSOS Y BIENES**



**CONTAR CON INFORMACIÓN
CONFIABLE Y OPORTUNA**



**LOGRAR EFICIENCIA
Y TRANSPARENCIA EN OPERACIONES**



**REDUCIR
RIESGOS DE CORRUPCIÓN**



**GENERA
CULTURA DE PREVENCIÓN**





1. Control gubernamental y control interno.
2. Control Interno en la gestión para resultados.
3. La gestión por procesos para la implementación del Sistema de Control Interno.
4. Actividades para la Implementación del Sistema de Control

Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente



¿Qué es la Gestión por Resultados (GpR)



Es un modelo de gestión que orienta la función de las instituciones públicas hacia la generación de valor público

Su énfasis es por tanto lograr resultados correspondientes a prioridades de política, entendidos como **efectos positivos de la gestión sobre el bienestar.**

La GpR reúne reglas **formales, capacidades e instrumentos técnicos, arreglos institucionales** de responsabilidad, coordinación y cooperación;

así como factores de voluntad y **liderazgo** político de los tomadores de decisiones para seguir la senda de la generación de bienestar.

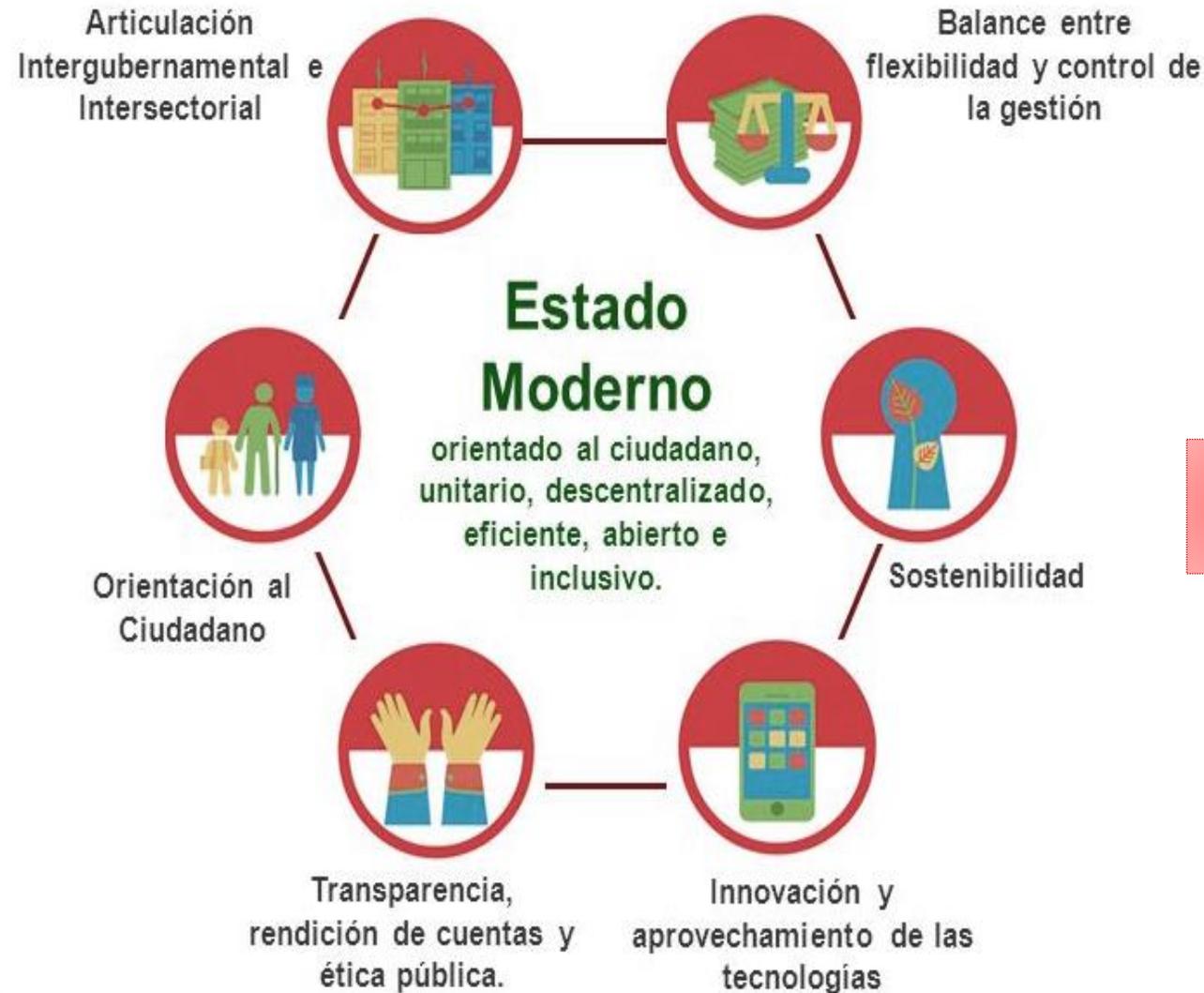
Gestión Pública Moderna



POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2021



- Basada en el modelo de la Gestión para Resultados.
- Aprobada D.S. N° 004-2013-PCM, que establece la **visión, los principios y lineamientos** del proceso de modernización.
- Principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú.



Apuesta a lograr una gestión pública moderna, esto es, una **GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DEL CIUDADANO.**

Pilares y Ejes del Modelo de Gestión Pública Moderna

Ejes Transversales

Gobierno Abierto



Gobierno Electrónico



Articulación Interinstitucional



1er Pilar

Políticas Públicas,
Planes Estratégicos
y Operativos

2do Pilar

Presupuesto
para
resultados

3er Pilar

Gestión por procesos,
simplificación
administrativa
y
Organización
Institucional

4to Pilar

Servicio
Civil
Meritocrático

5to Pilar

Sistema de
información,
seguimiento,
monitoreo,
evaluación y
gestión del
conocimiento

Gestión del Cambio – Gestión para Resultados

Para el cumplimiento de estos pilares y ejes es importante la ejecución transversal del Control Interno



1. Control gubernamental y control interno.
2. Control Interno en la gestión para resultados.
3. La gestión por procesos para la implementación del Sistema de Control Interno.
4. Actividades para la Implementación del Sistema de Control

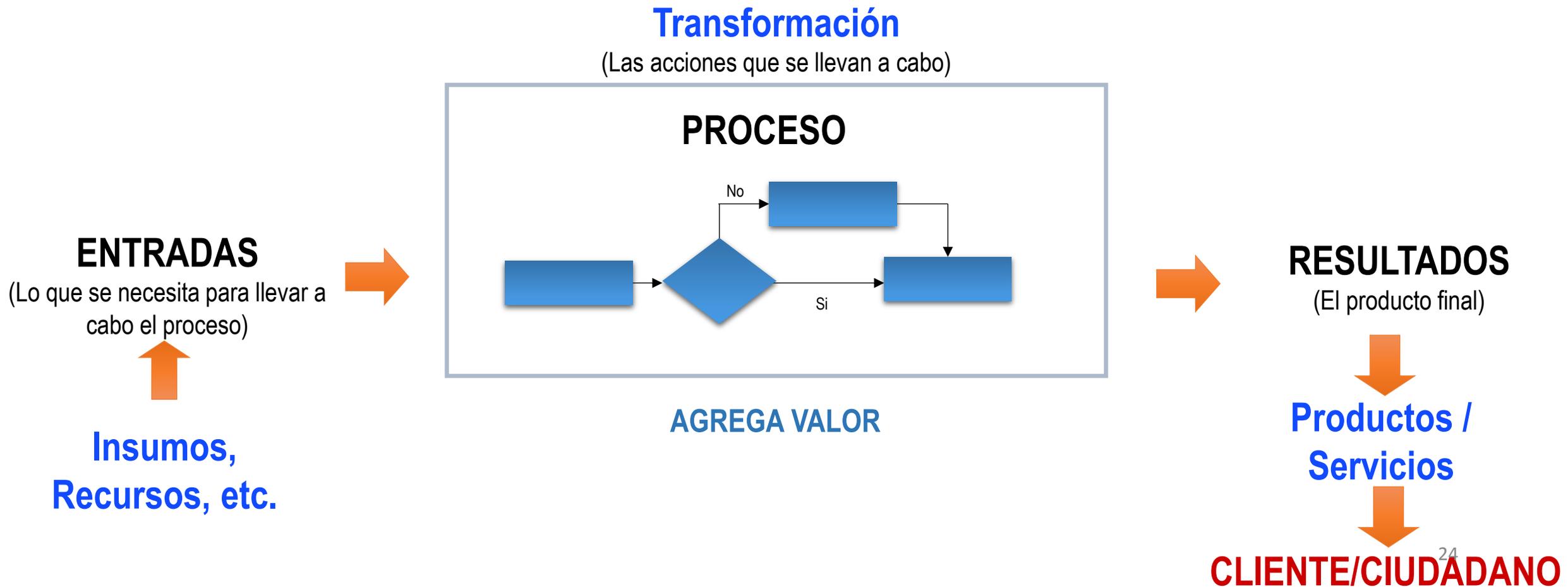
Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente



¿Qué es un Proceso?



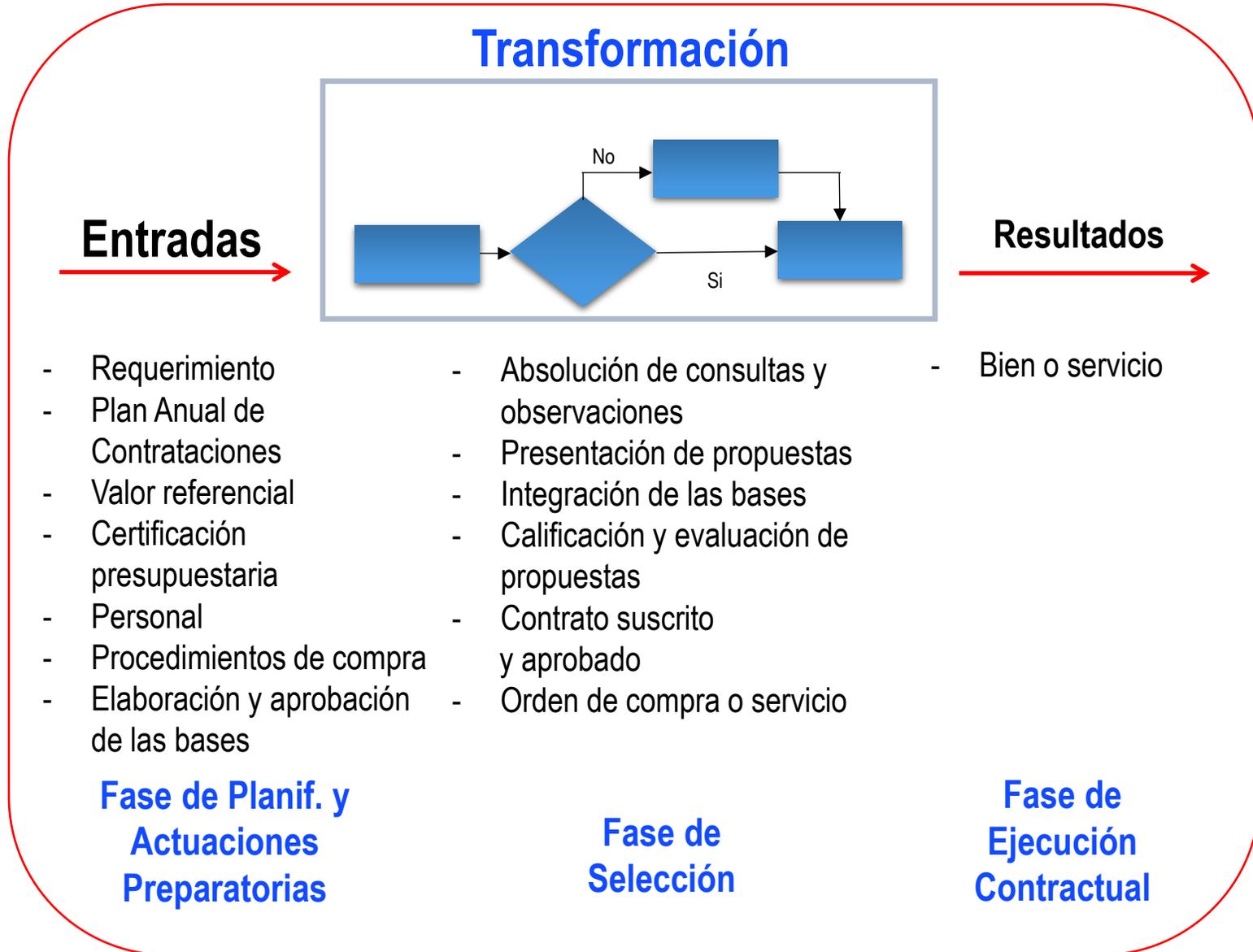
Conjunto de actividades que interactúan de forma planificada, las cuales transforman elementos de entrada (insumos, recursos, etc.) en resultados (productos/servicios).



Control Interno en el proceso de Contratación Pública

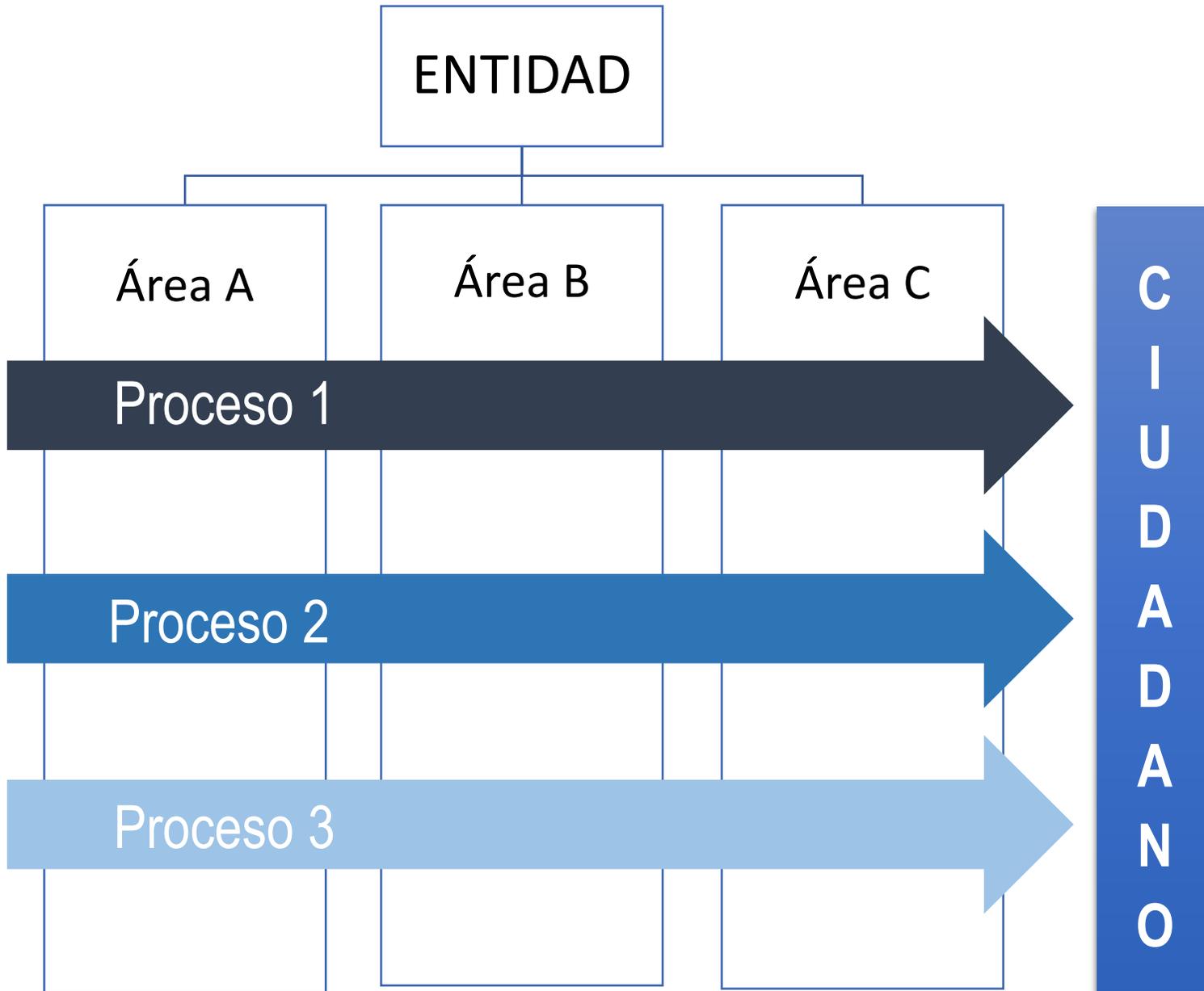


Proveedores



Usuarios o Demandantes del producto/servicio

¿Qué es Gestión por Procesos (GpP)?



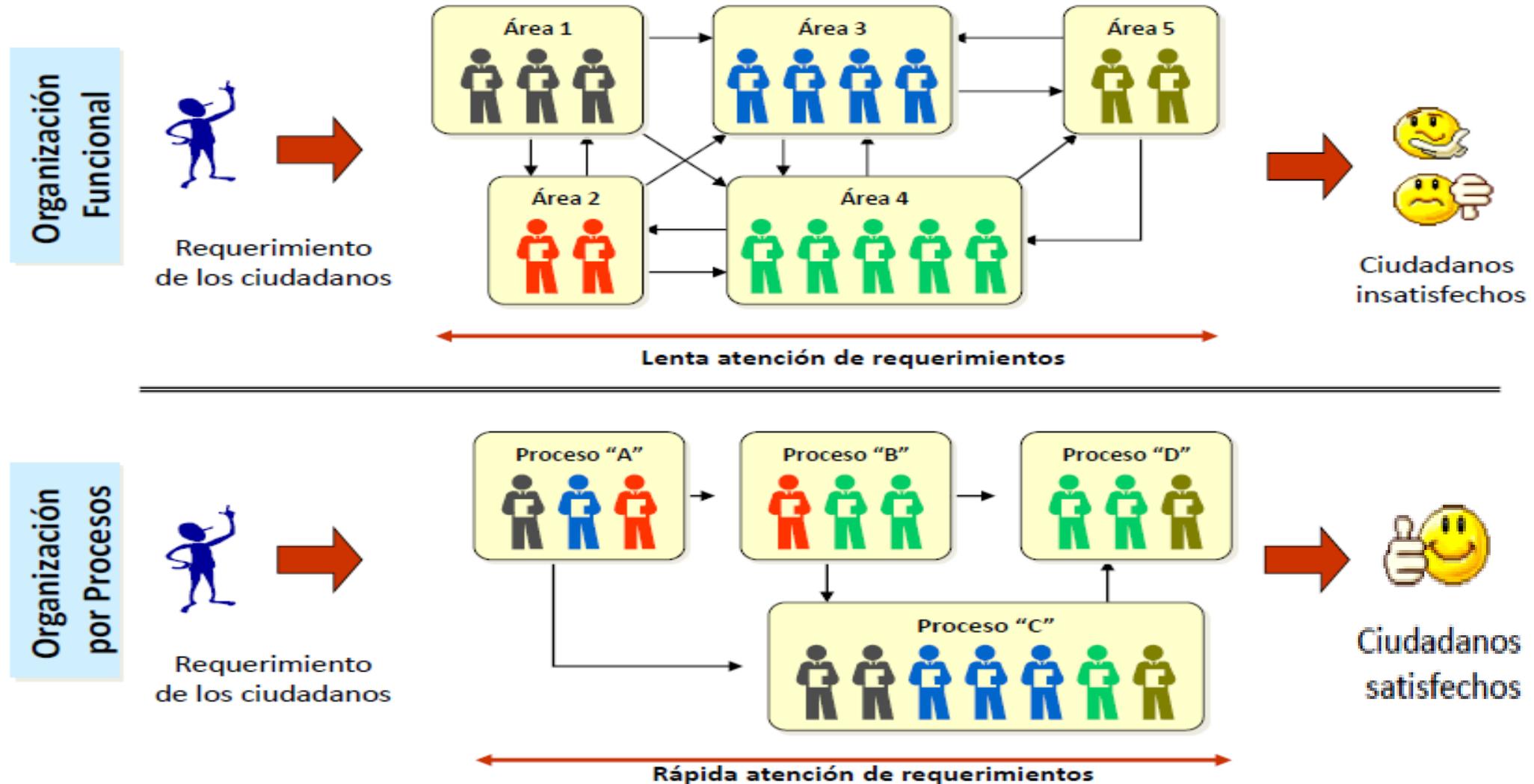
La Gestión por Procesos es una forma de organización diferente de la clásica organización funcional.

La Gestión por Procesos implica un trabajo transversal entre todas las áreas donde prima la satisfacción del CIUDADANO sobre los objetivos de las áreas.

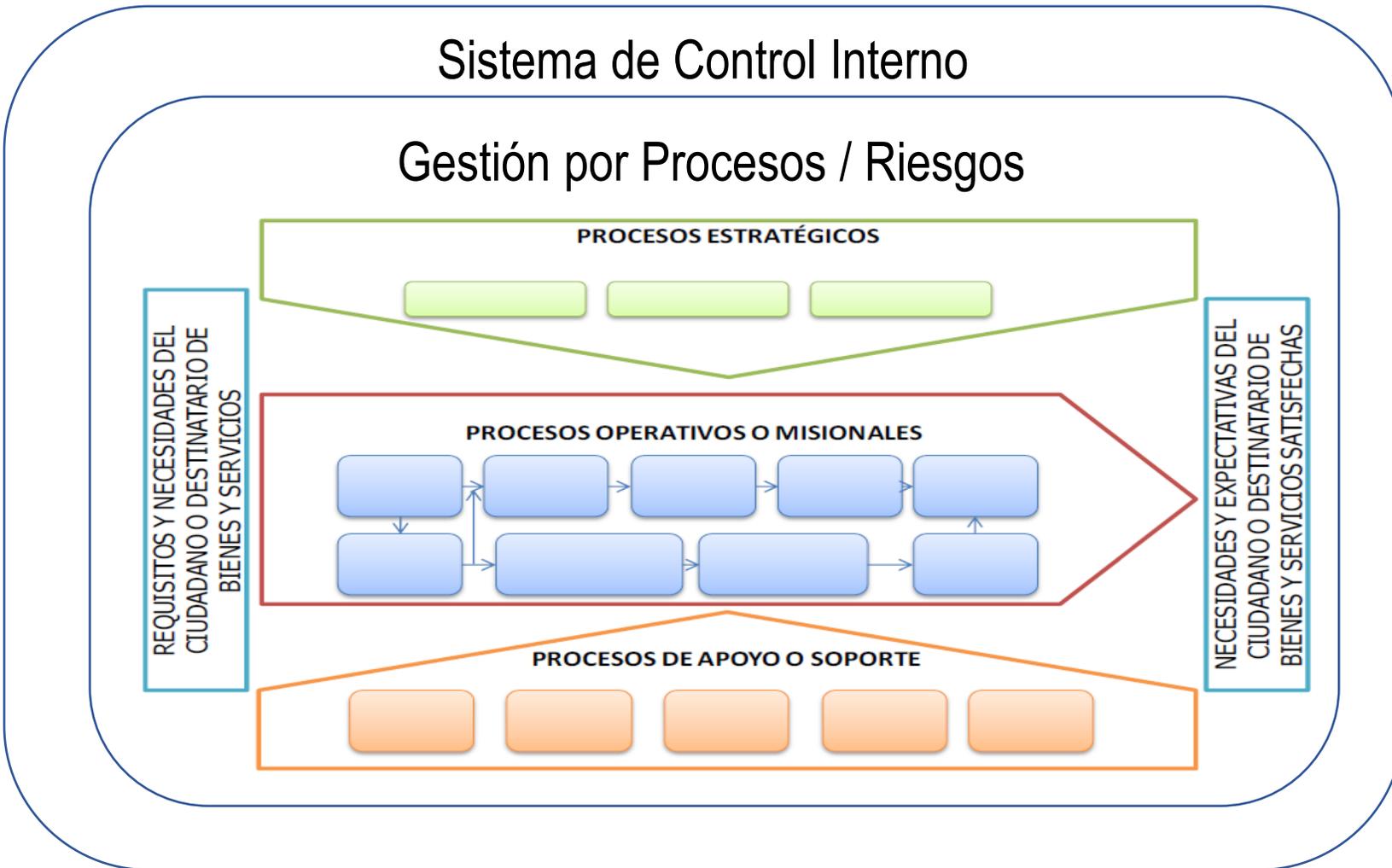
¿Por qué Implementar la Gestión por Procesos?



Porque aporta una nueva visión y promueve el uso de herramientas con las que se puede **mejorar y rediseñar el flujo de trabajo** para hacerlo más **eficiente y adaptado** a las necesidades de los ciudadanos



Importancia de la GpP para la implementación del SCI



La Gestión por Procesos **facilita la identificación de Riesgos** que pudieran presentarse en cada proceso.

Los riesgos identificados son manejados mediante la Gestión de Riesgos la cual contribuye al logro de los objetivos.

En consecuencia, la Gestión por Procesos y la Gestión de Riesgos **facilitan la implementación del Sistema de Control Interno**

¿Por qué gestionar por procesos?



Elementos de comparación	Enfoque Funcional	Enfoque por procesos
Orientación de resultados	Orientado a la tarea	Orientado al cliente
¿Qué se debe comprender?	El trabajo	El proceso
Orientación colaborativa	Hacer mi trabajo	Trabajar en equipo
Pregunta frente a un problema	¿Quién cometió el error?	¿Qué permitió el error?

¿Por qué gestionar por procesos?



Elementos de comparación	Enfoque Funcional	Enfoque por procesos
¿Qué se evalúa?	El individuo	El proceso
¿Donde se ve el problema?	Los empleados son el problema	El proceso tiene problemas
Solución al problema	Cambiar el empleado	Mejorar el proceso
¿Qué son las personas?	Empleados	Talento humano

¿Por qué gestionar por procesos?



Elementos de comparación	Enfoque Funcional	Enfoque por procesos
Control ejercido que predomina	Control externo	Control Interno
Estructura organizacional	Jerárquica	Sistémica/ interconectada
Actitud del RRHH	Cumplir	Generar valor
Dirección	Ordenes gerenciales	Auto-gerencia

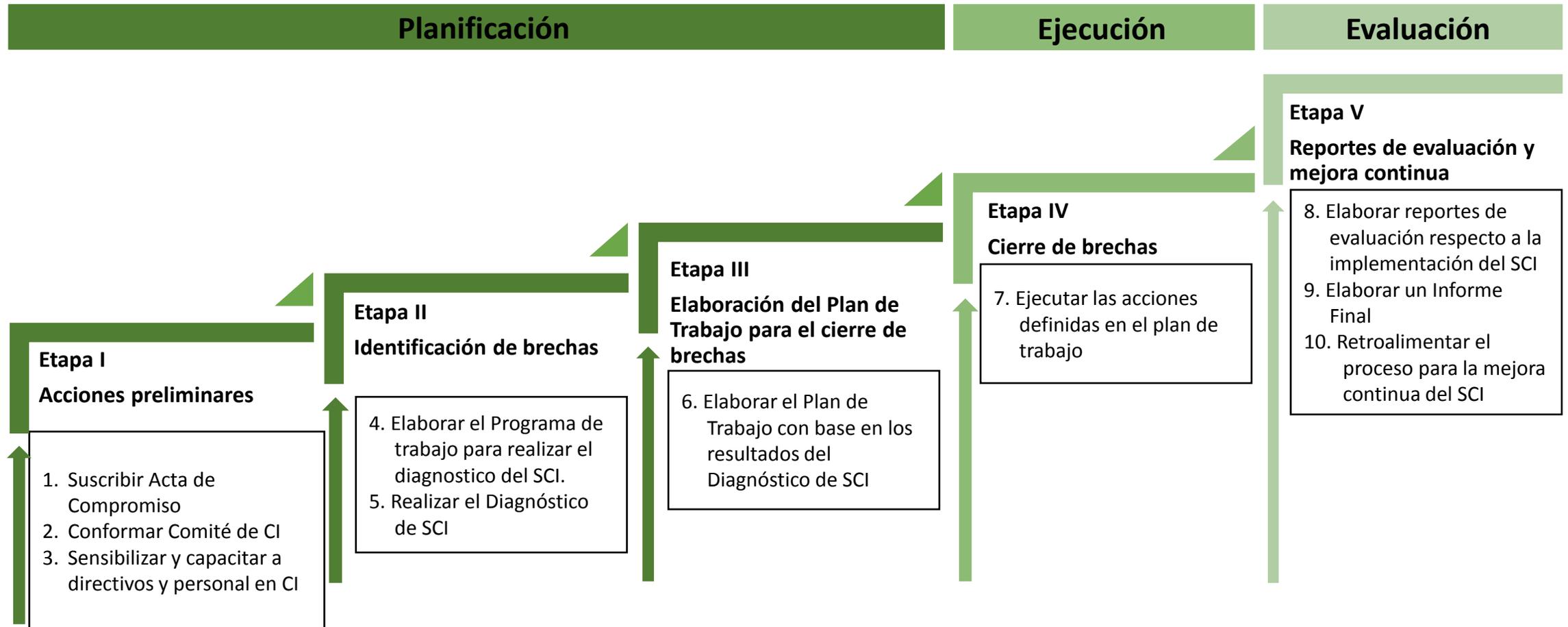


1. Control gubernamental y control interno.
2. Control Interno en la gestión para resultados.
3. La gestión por procesos para la implementación del Sistema de Control Interno.
4. Actividades para la Implementación del Sistema de Control.

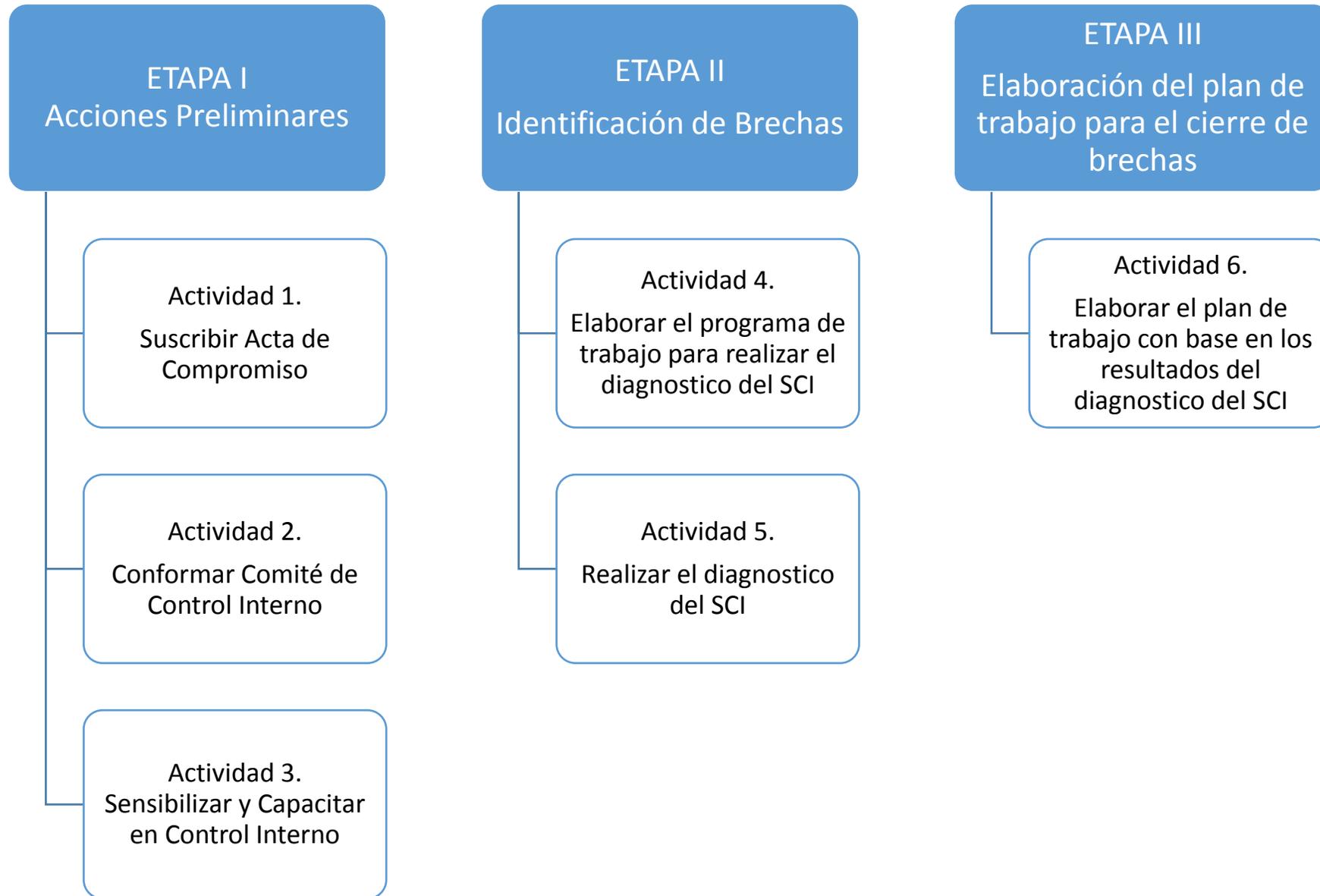
Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente



Modelo de Implementación del Sistema de Control Interno - Fases



Fase de Planificación





La fase de ejecución está compuesta por las siguientes actividades:

El Titular de la Entidad dispone la implementación del plan de trabajo en los plazos establecidos

Cada área, dependencia o unidad orgánica de la entidad cumple con implementar las acciones asignadas de acuerdo a su competencia

El Comité, en coordinación con los equipos de trabajo conformados por este, realiza el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo.

ETAPA IV Cierre de Brechas

Actividad 7.

Ejecutar las Acciones
definidas en el plan
de trabajo

La fase de evaluación se presenta de forma alternada y posterior a la evolución de las fases de planificación y ejecución.

Autoevaluación
La propia gestión

Evaluación Externa
OCI - CGR





ETAPA V

Reportes de Evaluación y mejora continua

Actividad 8.

Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI

Actividad 9.

Elaborar un Informe Final

Actividad 10.

Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI

Plazos para la implementación del SCI (Directiva 013-2016-CG/PROD)



Fase	Etapas de Implementación	Plazos por nivel de Gobierno (en meses)			
		Nacional	Regional	Locales Tipo CPA y CPB	Locales CNP con 500 o más VUU y CNP con menos de 500 VUU
Planificación	Etapa I – Acciones Preliminares	2	2	2	3
	Etapa II – Identificación de brechas y oportunidades de mejora	6	7	7	7
	Etapa III – Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas	1	2	2	3
Ejecución	Etapa IV – Cierre de brechas	13	16	16	20
Evaluación	Etapa V – Reportes de Evaluación y Mejora Continua	2	3	3	3
Total plazo de implementación del SCI		24	30	30	36

Elaboración: Departamento de Control Interno de la Contraloría

Aplicativo Informático “Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno”





Listado de Lideres de Equipo

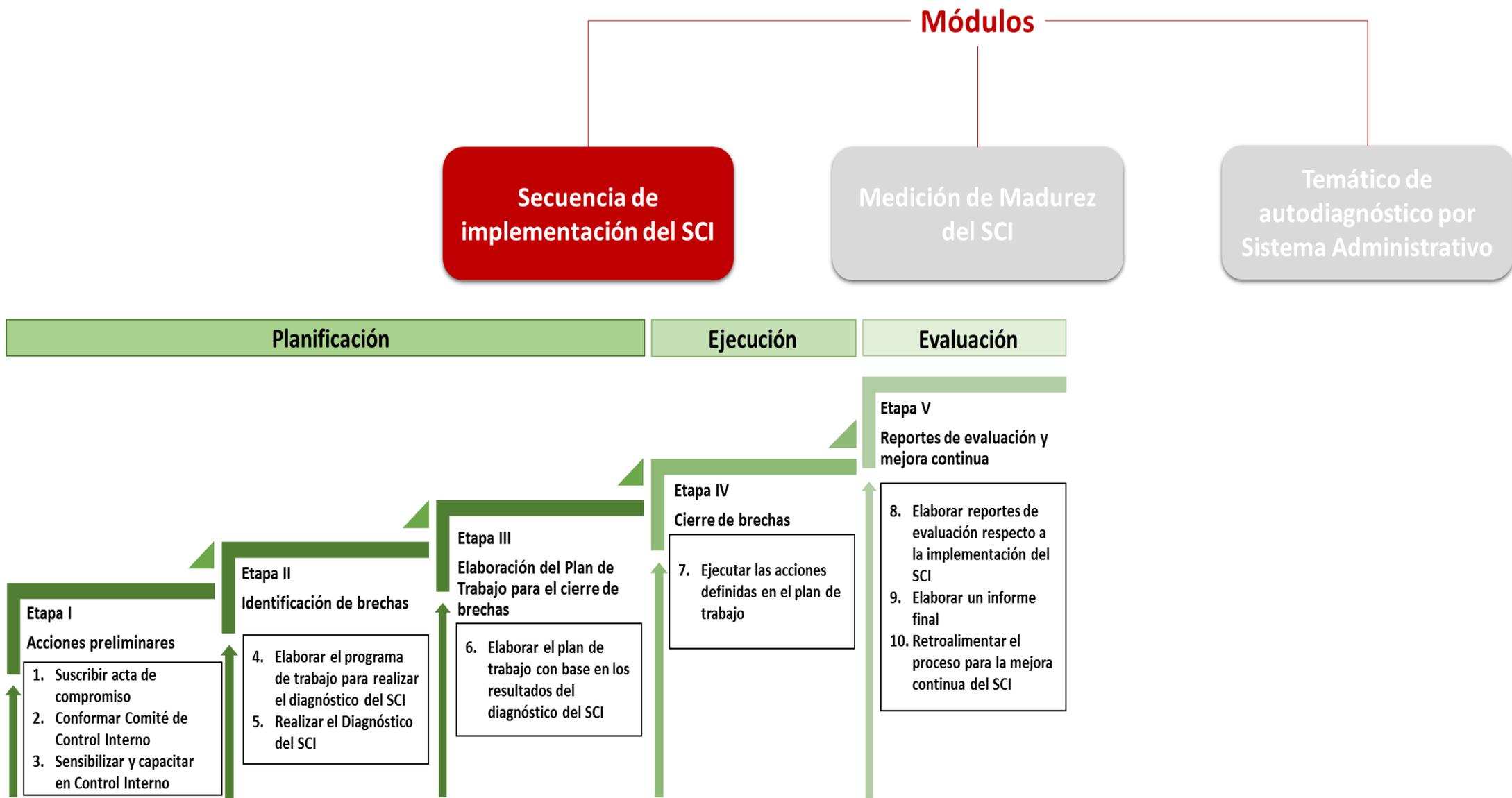
Página: 1 de 1

Usuario: U61724

Fecha: 11/12/2017 13:20

Nro	Entidad	Lider de Equipo	Dni	Correo	Presidente CI	Correo	Jefe OCI	Correo	Fec. Registro
1	MINISTERIO DE SALUD	JUAN CARLOS PASCO HERRERA	16754095	jpasco@minsa.gob.pe	RODRIGO VILLARAN CONTAVALLI	RVILLARAN@MINSA.GOB.PE	DIANA ESMERALDA SOTELO TRINIDAD	dsotelo@contraloria.gob.pe	13/07/2017

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno





Entidades Secuencia de Implementación

Página: 1 de 1

Usuario: U61724

Fecha: 12/11/2017 1:17 PM

Código	Nombre	Actividad												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
0191	MINISTERIO DE SALUD	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>										<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Actividad	Nombre Actividad
1	ACTA DE COMPROMISO
2	COMITE DE CONTROL INTERNO (DOCUMENTO DE APROBACION O MODIFICACION)
3	SENSIBILIZAR Y CAPACITAR EN CONTROL INTERNO (PROGRAMA / PLAN)
4	PROGRAMA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DEL SCI
5	INFORME DEL DIAGNOSTICO DEL SCI
6	PLAN DE TRABAJO DEL SCI
7	REGISTRO DE AVANCES
8	REPORTES DE EVALUACION RESPECTO A LA IMPLEMENTACION DEL SCI (EJECUTADOS POR LA PROPIA ENTIDAD)
9	INFORME FINAL DE IMPLEMENTACION DEL SCI
10	PROCESO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL SCI
11	DIFUSION DEL SCI AL INTERIOR DE LA ENTIDAD (EVIDENCIAS)
12	ACTAS DE SESION DEL COMITE DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD
13	REGLAMENTO DEL CONTROL DE CI

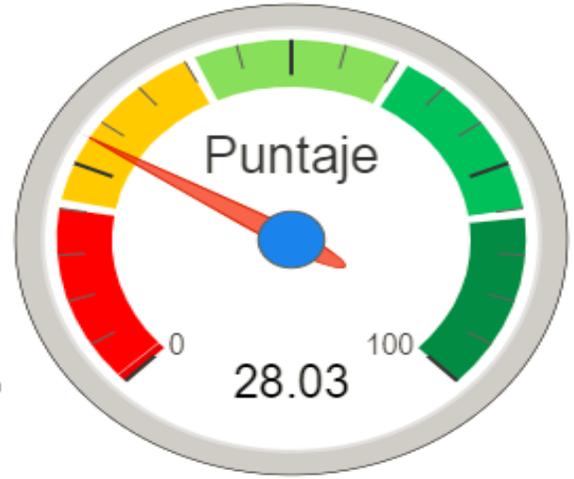
Icono	Respuesta
<input checked="" type="checkbox"/>	SI
<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Sin respuesta

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno



Entidad: MINISTERIO DE SALUD
 Periodo: 2016-3

PUNTAJE 28.03	RANGO DE CLASIFICACIÓN Control Interno intermedio
-------------------------	---



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno



Módulos

Secuencia de implementación del SCI

Medición de Madurez del SCI

Temático de autodiagnóstico por Sistema Administrativo

Sección: FASE DE PROGRAMACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS SubTema: ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES (OEC)

Nro	Ítem	Respuesta	Nivel de Riesgo	Sustento	Ponderado	Propuesta Control
1	¿Cómo se encuentra conformado el OEC de la Entidad?	NO SE ENCUENTRA CONFORMADA DEBIDO A QUE SE DEBE BILLETE				
2	¿Cuánto personal labora en el OEC?	SI	Riesgo Bajo (1)	⬇️	B	PROPUESTA DE MEJORAR LOS SERVICIOS BRINDADOS AL CIUDADANO
3	¿Cuánto personal que labora en el OEC cuenta con Certificación OSCE vigente?	SI	Riesgo Bajo (1)		B	PROPUESTA DE MEJORAR LOS SERVICIOS BRINDADOS AL CIUDADANO
4	¿Cuántas capacitaciones sobre contratación pública se han programado?	NO	Riesgo Alto (3)	⬇️	A	PROPUESTA DE MEJORAR LOS SERVICIOS BRINDADOS AL CIUDADANO

Factores claves de Éxito - Implementación del Sistema de Control Interno



- ✓ **En relación a la asignación de competencias:**
 - Comprender que el Control Interno es responsabilidad fundamental de los gestores de las entidades.
 - Que cada colaborador a todo nivel es parte del control interno

- ✓ **En relación a la concepción del Control Interno:**
 - Conocer y entender el modelo y la importancia de contar con un buen SCI.
 - Comprender que el SCI es una herramienta de gestión.

- ✓ **En relación a la actitud titulares y funcionarios:**
 - No percibir que el CI como amenaza, que solo contribuye con la labor de auditoria.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**Control Interno,
comprometidos con una
gestión pública más eficiente**



.....GRACIAS POR SU ATENCIÓN